CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÀNTICO

Sabanagrande, febrero 19 de 2024

Radicado	08-634-40-89-001-2016-00254-00 (REACTIVADO)
Proceso	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	ELMER RUDAS ACOSTA Y OTRO
Juez (a)	RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ

Informe secretarial: Paso a su despacho el presente proceso de la referencia, con escrito presentado por el Dr. Ricardo Mendoza Tamara, donde RENUNCIA AL PODER. Sírvase proveer.

JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO, febrero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

Visto y constatado el anterior informe secretarial y como quiera que el Dr. Ricardo Mendoza Tamara, presenta renuncia al Poder otorgado por la Dra. Ingrid Paola Molina Torres Apoderada General del Banco Agrario de Colombia S.A, se observa que esta solo hace alusión a uno de los demandados señor ELMER RUDAS ACOSTA y no manifiesta si continua o no con el proceso contra ELEODORA MARIA PAYARES ORDOÑEZ.

En mérito de los expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico,

RESUELVE:

1.- Abstenerse de admitir la renuncia presentada por el doctor Ricardo Mendoza Tamara por razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a6722afd32857289fd9b6b50048c4aab62e44a0c4edad2b33ab33b01c7b8b5f**

Documento generado en 19/02/2024 10:52:55 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica